



Precio para la Capital
UN OCTAVO
 DE REAL
 Puesto en las casas
 de los suscritores

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA
 Franco de Porte
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C^o; así es que el que reúna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C^o, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reúna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 30.

MEXICO, MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1852.

TOMO I.

INDUSTRIA MINERA.

México por sus criaderos de plata y oro ocupa un lugar muy distinguido entre las naciones cultas del globo. Puede asegurarse que los extranjeros lo conocen mejor que nosotros mismos. Aun no aparece en el mundo político, quizá porque no se ha inventado un telescopio de mayor alcance para descubrirlo. El baron de Humboldt y otros ilustres viajeros han hablado con preferencia de sus productos minerales. Madama Calderon escribió los faustos de su chismografía doméstica bajo el tema de Mistress Trollope.

Amantes del buen nombre de nuestra patria, únicamente lo hemos visto escrito en los tratados de geografía para recordarnos que somos dueños de inestimables y abundantes terrenos. Si la paz y el orden reinan en la República, mucho debemos esperar de las sociedades de geografía y estadística y de la de mejoras materiales. Pero adelantaremos poco si los representantes del pueblo no unen sus esfuerzos á los esfuerzos de los ciudadanos que anhela engrandecerla.

En estos dias se ha desarrollado, aunque lentamente el *espíritu de empresa*, con particularidad el *espíritu minero*. La codicia es una de las enfermedades mas contagiosas. Las últimas bonanzas de Guanajuato han traído á la memoria los antiguos recuerdos de oro y plata. Los sastres y los peluqueros, convirtiendo en cuñas y martillos sus agujas y tijeras, abandonan sus talleres y se lanzan en pos de los metales que vivifican la existencia, como los rios á los árboles plantados en la ribera. Los placeres de oro de San Francisco han aumentado la sed de las riquezas.

Para que la industria minera vuelva á recobrar el gra-

do de esplendor á que llegó en el último tercio del siglo pasado y principios del actual, es preciso observar estrictamente el sabio régimen que practicaron los conquistadores. La conducta del gobierno vireinal es digna de elogio. Estableció como base de su proteccion á la minería el siguiente axioma: "Los rendimientos de la plata y oro están en razon inversa de los impuestos," y de aquí dedujo como consecuencia forzosa *de que á la minería nunca jamás debe gravarse*. Si los hombres dejan á su padre y á su madre por seguir á una muger bonita ó fea, por el dinero dejan hasta el mismo Dios. Así es que para evitar los ruinosos litigios que á cada paso se suscitaban, para precaver la pérdida de gruesos caudales con detrimento de la familia y del fisco, el gobierno colonial dictó leyes sapientísimas sobre el importante ramo de minería, levantando á la vez un monumento de gloria á las altas concepciones del género humano. Ese código magnífico se ha mutilado en algunas partes, en otras añadido y en ninguna repetido. De aquí los interminables pleitos introducidos por la maldad y la ambicion y de aquí tambien la decadencia de un ramo de industria capaz por sí solo de engrandecer á nuestro desventurado país.

Las minas en todos los lugares del mundo, son propiedad del soberano. El gobierno siempre ha sido el poseedor de ellas. Vino la segunda época de las instituciones federativas y sin saber cómo, pasaron á manos de los Estados. El gobierno en un cambio político no muy meditado vió cegadas las fuentes mas productoras del tesoro público. No entraremos ahora en la cuestion de por qué el gobierno es dueño de las minas de sal y no lo es de las de plata y otros metales preciosos. Tampoco nos haremos cargo de la objecion que alegan los Estados pa-

ra probar que son dueños de las minas, apoyándose en que ellos perciben el derecho del 3 por 100, lo que en otros términos equivale á decir que el usufructuario de un terreno es por solo este hecho dueño de él. Dejamos estas cuestiones oscuras que antes eran clarísimas, y pasaremos á otro punto.

La facultad de dar leyes generales está cometida espresamente al congreso. Las ordenanzas de minería son leyes generales, luego los Estados no deben derogarlas ó alterarlas. Llamamos la atención de las cámaras sobre este asunto tan importante.

Antes habia tribunales ó diputaciones de minería en cada distrito minero para el despacho de todos los negocios relativos al ramo. Ahora en algunos minerales se han multiplicado esos juzgados de minería y se han suprimido en otros. Si la diputacion declara que un negocio es contencioso la cosa varia de aspecto. En vez de entenderse con un juzgado se entiende uno con dos; porque el juez de letras es el encargado de entender y fallar en estas contiendas. ¡Si un juez solo causa tanto miedo, dos jueces amedrentan al mas pintado! No es esto lo peor. Las diputaciones de minería estaban compuestas de hombres escogidos y versados en la materia, para que los pleitos se dilucidasen con conocimiento de causa. Los abogados, aunque debian ser omniscios, de lo que menos entienden es de minería. Hay honrosas escepciones que comprueban la regla general. Las ordenanzas prohiben espresamente que se mezclen los letrados en las disputas mineras, porque la esperiencia ha acreditado que los juicios en poder de ellos se eternizan.

¡Considérense los graves males que se originan de que en cada Estado rijan leyes distintas para el arreglo de la nacion! Los capitalistas huyen de estas empresas porque no hay negocios tan complicados como el de las minas. Apenas se aventuran á trabajarlas ó á restaurar un mineral abandonado, cuando se presentan veinte ó treinta especuladores de mala fé alegando derechos á las vetas denunciadas. Estos reprobados procederes mantienen en decadencia casi todos los minerales del pais.

Tiempo es ya de que la representacion nacional declare que los Estados no tienen facultades para derogar ni alterar las ordenanzas vigentes de minería si se quiere dar impulso al único movíl que reanimará nuestro exhausto erario.

No ha faltado quien diga que las ordenanzas de minería están en oposicion con el sistema republicano. El que tal cosa ha dicho no está lejos de opinar por la demolicion de los soberbios templos y edificios públicos que construyeron nuestros antepasados.

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

A

Abanico. Este mueble, tan conocido y tan necesario á las españolas, nació, segun un historiador muy antiguo, en la China: la bella Kanri, hija de un mandarin, tomó la costumbre de quitarse la máscara y hacerse aire con ella, y creó así el abanico. Segun otro historiador, el ruidoso iustrumento con que la sibila de Cúmas anunciaba que iba á comenzar sus oráculos, era el abanico, aunque algunos aseguran que su patria fué el Egipto, y que de allí pasó á la Judea y despues á la Grecia, donde el diácono alejaba con él las moscas que molestaban al sacerdote durante la misa.—En Roma, varios hombres llevan al papa en las solemnidades públicas sobre los hombros, mientras otros le hacen aire con abanicos.

Abono. Las tierras puras no nutren las plantas, las cuales se alimentan de la descomposicion de diferentes

sustancias. Cuando estas no ecsisten, se usa de los abonos, tanto vegetales como animales y salinos. El mejor de ellos es el estiércol de carnero, aunque hay otros muchos, como son la paja de los establos, las raices y hojas podridas y toda clase de inmundicias.

Academia. Reunion de sábios, literatos ó artistas. Su nombre viene de un delicioso jardin, situado en los arrabales de Aténas, que habia pertenecido al célebre patriota Academo, y en el cual hablaba Platon á sus discípulos. Los romanos no tuvieron academias; Ptolomeo fundó la de Alejandria; en siglos posteriores Carlomagno quiso crear una; y un siglo despues, Alfredo el Grande, rey de Inglaterra, salvó las letras de su ruina en Occidente, fundando la famosa academia de Oxford.—La Italia se llenó en el siglo XVI de academias bajo denominaciones singulares, como las de los *dormidos*, los *insensatos*, los *húmedos*, &c., siendo muy nombrada la de la Crusca.—La *Academia francesa*, la de *Inscripciones y Bellas letras*, la de *Ciencias*, y la de *Arquitectura y Pintura*, llamada hoy de las *Bellas artes*, fueron fundadas por Luis XIV en el siglo XVII y forman lo que se llama *Instituto*. A ellas se ha agregado en 1830 la academia de *Ciencias morales y políticas*.—En España, sin hablar de las célebres academias de Granada y Córdoba en tiempo de los Moros, ni de las que hay en diferentes capitales de provincia, la *Real Española* fié fundada por Felipe V en el siglo pasado: á ella están unidas las de *la Historia*, de *Nobles artes de San Fernando* y la *Greco-latina*, llamada antes *Latina Matritense*.

Aceite. Es vegetal ó animal, y entre los vegetales el mas estimado y útil es el del olivo.—Los patriarcas le conocian y hacian uso de él. Cecrops llevó de Egipto el secreto á los atenienses, plantó olivos en el Atica, é hizo á Aténas famosa por sus olivos y su aceite.—Esta sustancia abunda en España, especialmente en Andalucía, de la cual seria un precioso ramo de comercio, si se purificase mejor.

Acero. Es el hierro combinado con el carbono, resultando así el metal mas duro, y siendo en realidad superior al oro. Hayle natural y artificial.

Afeite. Toda composicion para embellecer la tez. Segun el profeta Enoc, el ángel Azazel fué quien enseñó mucho antes del diluvio el secreto del afeite á las mugeres judías. Esta moda pasó del Asia á la Siria, la Caldea, la Grecia y la Italia. Los cristianos la adoptaron desde el principio. Los romanos añadieron al primer afeite, que era de antimonio, el blanco y el encarnado, que solo podian gastar en tiempo de Augusto las señoras de distincion. Las damas rusas, antes de Pedro el Grande, se arrancaban las cejas y las sustituian con una capa espesa de lapiz-plomo. No hay pueblo que no se pinte alguna parte del cuerpo, sea con el color que fuere; las negras del Senegal se pintan en todo el cuerpo flores y animales de varios colores; las europeas se burlan de ellas, pero no por eso dejan de pintarse hasta que llegan á una edad en que con los males consiguientes á esta estravagancia les acosa un inútil y tardío arrepentimiento.

Agárico de encina. A mediados del siglo pasado, habiéndose un leñador cortado un pié, para detener la sangre que corria en abundancia, se aplicó casualmente un pedazo de agárico ó de seta de encina, con lo cual volvió bien á su casa. El cirujano *Brossard*, á quien llamó, enterado del suceso, publicó el agárico como remedio soberano contra las hemorrágias, lo cual comprobado por la esperiencia valió grandes recompensas al cirujano, pero nada al pobre leñador.

Agricultura. La primera y la mas útil de todas las artes, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos. Los egipcios atribuian el honor de su descubrimiento á Isis y Osiris, y los griegos á Céres y á Triptolemo: solo los dioses podian ser autores de tan gran beneficio.—Cuando en México se acaben las gabelas, los diputados y sus leyes tributarias, comenzará á pros-

perar la agricultura, que es una de sus primeras riquezas.

Ajedrez. A principios del siglo quinto de nuestra era, la India gemia bajo el despotismo de un monarca opresor; y un bramín llamado Sissa, su favorito, inventó el juego del ajedrez, en el cual el rey, aunque es la primera pieza, ni puede atacar ni defenderse sin el auxilio de sus soldados y de sus súbditos. El soberano comprendió el artificio, y quedó tan contento de la delicadeza del bramín que le ofreció la recompensa que quisiese. El filósofo pidió tantos granos de trigo como importasen las casillas del tablero, en la proporción geométrica de uno por la primera, dos por la segunda, cuatro por la tercera, y así sucesivamente hasta completar las sesenta y cuatro. Concedióselo el rey, elogiando su modestia; pero no tardó en saber que para satisfacerla eran necesarias 16,384 ciudades, y en cada una de ellas 1,024 graneros, cada uno de los cuales tuviese 174,762 medidas capaces de contener 32,768 granos cada una. El filósofo le probó con esta segunda lección, único objeto de su demanda, cuánto deben desconfiar los soberanos de los que les rodean.

Alambre. Hierro tirado por los agujeros de una herramienta llamada hilera. Las principales fábricas de Europa son las de Liege en Bélgica, Hamburgo y Colonia en Alemania y las de Suiza. En Francia compiten ya en parte con Alemania. En España se fabrica muy poco.

Alfarería. Este arte debe ser casi tan antiguo como el mundo: entre los israelitas estaba tan honrado, que en la genealogía de la tribu de Judá se ve una familia de alfareros que trabajaba para el rey y vivía en sus jardines. La alfarería está muy extendida en España.

Alfiler. En un principio hicieron sus veces las espigas del pez y las puas de algunos árboles; después se fabricaron de madera, y los ingleses inventaron los alfileres de metal en 1543. Un alfiler necesita diez y ocho operaciones para que sirva.

(Continuará)

ES UN BORRICO.

Unos pescadores al tirar de la red para sacar los peces que hubiesen caído en ella, la sintieron tan pesada, que temiendo hallar un cadáver, enviaron á un muchacho á la aldea inmediata para que dijera al alcalde que se trasladara al sitio en que se hallaban, á conocer del hecho judicialmente. Cuando el muchacho se hallaba á corta distancia aun, concluyeron de sacar la red y vieron que el cadáver era de un borrico. Uno de ellos le gritó al mensajero: "dile al señor alcalde que es un borrico."

NOTICIAS SUELTAS.

CORREOS.—Las repetidas lamentaciones de los periódicos de Oajaca, Veracruz, Sinaloa y Tampico, sobre el retardo con que reciben sus correspondencias y el mal estado en que les llegan, sin duda por lo malo de las ballestas, ha llamado la atención del gobierno, y hoy se trata de poner un pronto y eficaz remedio á todas las faltas que hasta aquí se han notado respecto al mal servicio de los correos. Sabemos que los señores Anaya y Lanuza tienen el mayor empeño en cortar de raíz los abusos que se cometen en algunas administraciones foráneas.

NUEVA CALAMIDAD.—En uno de los periódicos de esta ciudad se ha indicado, aunque de un modo confuso, el formar un congreso particular para el Distrito. Nada pudiera ser mas funesto para este, que la realización de tal pensamiento. ¡Qué nuevo campo para las intrigas, y qué nuevo aliciente para las aspiraciones privadas y bastardas de los llamados patriotas, habría entonces! ¡Quién es capaz de calcular las arbitrariedades y estorsiones á que se verían condenados los habitantes

del Distrito con una junta que tuviera por oficio (como otras tantas) estar nivelando sus gastos con sus ingresos, y dictar todos los días á su antojo leyes, reglamentos, disposiciones &c. No, por amor de Dios. Un congreso para la ciudad de México, sería una víbora en el seno, que pronto lo devoraría. ¡Qué, nada vale la experiencia en cabeza ajena? Que el que tiene pegado el mal, como el cáncer al cuerpo, lo sufra, pase; pero que el que está bueno lo busque, es cosa que no se puede comprender.

Es sensible que un periódico que se distingue por la decencia con que se espresa y por la moderación que lo caracteriza (confesión que hacemos con mucho gusto, aunque sus ideas no sean las nuestras) haya dejado entrever este pensamiento destructor de la paz y envidiable libertad que se disfruta en el Distrito. Es de esperar que no insista en un proyecto, que no haría mas de aumentar los males de la República, buscándole nuevos ruidos al gobierno general, y acabar de poner á este en absoluta nulidad y en un vergonzoso ridículo.

EL MONITOR.—Hace pocos días que este periódico nos dijo que las calles de la ciudad se hallaban en tan mal estado, que era indispensable celebrar una nueva contrata con el objeto de reponer los empedrados: hoy asegura todo lo contrario; pero persuádase nuestro colega que ni aun los ciegos de nacimiento creerán que las aceras, empedrados y atargeas se han compuesto, aunque el importe de estas composturas se haya pagado de los fondos municipales. Si no se opone al sistema liberal *una visita*, propondríamos que se le hiciese al ayuntamiento, para que los que barruntan una quiebra, llevasen una agradable sorpresa.

DESCARO INAUDITO.—El del editor del *Omnibus para mentir*, dice en el *Monitor* y en el *Siglo* el Sr. diputado suplente D. Luis García de Arellano, y como el editor del *Omnibus* no miente, tiene á la vista el *Constitucional* del día 9 de Enero, donde consta la solicitud, cuya publicación no agradó al Sr. Arellano, y que ahora reproducimos, citando el periódico del cual la tomamos, para que se vea la ligereza con que se nos califica de impostores.

CAMARA DE DIPUTADOS.—En la sesión del día 3 de Enero de 1852, presidida por el Sr. Fuente, se dió cuenta con una comunicación "del Sr. D. Luis García de Arellano, en que pide se le admita como primer diputado suplente por el Estado de Tamaulipas, *no obstante la falta de la acta de elección y credenciales respectivas* y por la *notoriedad* de los hechos que acreditan su nombramiento. El Sr. Montes hizo suya esta solicitud, y quedó de primera lectura."

Si los Sres. del *Siglo* quieren darnos una prueba de su imparcialidad, se servirán insertar esta contestación en las columnas de su periódico, no tanto porque en ellas se nos zahiere con la mayor injusticia, cuanto porque asegurando al Sr. Arellano que no lee el *Omnibus*, jamás se desengañaría de que no fuimos nosotros los primeros que sacamos á luz su patriótica solicitud. La cuestión sobre que los *viáticos* solo se pagan por gastos de camino, como debiera ser, nos parece interesante y le consagraremos algunos artículos, probando de parte de quién está la ignorancia en este asunto pecunario.

MOTINES.—Varios hubo el mes pasado por negocios puramente locales, pero todos han terminado con la muerte de unos cabecillas y con la fuga de otros. El gobernador del Estado de Veracruz participa que se dispersaron completamente las fuerzas que acaudillaba á las inmediaciones de Jalapa el sedicioso D. Juan Clímaco Rebolledo.

MEJORAS MATERIALES.—La junta que las promueve en esta capital indicó las siguientes en la sesión que tuvo el día 13 de Enero: que se reconozca el río Blanco en el Estado de Veracruz para averiguar hasta qué punto es navegable hoy, á qué distancia mayor podrá serlo y con qué gasto: que la cámara de diputados

presente dictámen sobre el proyecto para facilitar la navegacion del Pánuco hasta Villa-Valle, y acabar el camino carretero de S. Luis Potosí á aquella Villa. Ademas varios socios dieron cuenta de sus comisiones. El Sr. Arrangoiz manifestó que sobre la relativa al privilegio para desecar los lagos, se habia acordado oír previamente á la junta de salubridad para su mejor despacho; y el Sr. Pesado espuso que á consecuencia de la comunicacion del Sr. Llave relativa al camino de Orizava á Veracruz, y la conclusion del puente que se está construyendo, tenia el gusto de informar que la junta de peages se habia anticipado á los deseos de la sociedad, como esta lo habria visto por las instrucciones que habia dirigido á sus agentes en dicho camino, y se han publicado estos dias en los periódicos, las que en su concepto nada dejaban que desear. Se le dieron las gracias al Sr. Pesado por su eficacia, y que se diga lo espuesto al Sr. Llave en contestacion á su comunicacion respectiva.

El Sr. Daza presentó á la sociedad una muestra del carbon de piedra estraido de las minas de San Francisco Istaaxtitlan, del partido de San Juan de los Llanos, distante de esta capital 57 leguas, y perteneciente al Estado de Pachuca. El Sr. Vizcayno presentó á nombre de D. Diego Alvarez un ejemplar del nuevo método de lectura que dicho señor ha publicado para los establecimientos de educacion primaria.

CAPRICHOS.—El Monitor sigue desempeñando tarjetas y conjugando el verbo *abolir*, de esta manera: *yo abolo, tú aboles, el abole &c.* Vease el parrafillo que sobre cojines publicó nuestro colega en su número 2438.

CARIDAD.—Por medio de un remitido á varios periódicos de esta capital, *un amigo de los pobres* propone que para el sostenimiento de la casa de asilo que el señor gobernador ha establecido en Santiago Tlatelolco, se pongan cepos en todas las iglesias, en los portales, teatros, plazas &c., con esta inscripcion: *limosna para los pobres.* (*El Republicano*).

LADRONES.—El gefe político del departamento de Leon participa al gobernador de Guanajuato, que ha vuelto á aprehender á Carlos Vivanco, ladron que asaltó la conducta de San Luis Potosí en compañía de un sargento de la guardia nacional de Rio Verde, á quien se le encontraron trescientos pesos, una barba postiza y un casquete ó peluquin en la bolsa. El mencionado gefe político dice, que si él mismo no hubiera aprehendido á aquel criminal el 17 de Setiembre del año pasado, con todos los comprobantes de su delito, no estaria tan admirado de ver la facilidad y prontitud con que ha logrado su libertad y volver sin duda á sus inicuas correrías. Parece que al tal Vivanco no se le puede castigar en Guanajuato, sin permiso del gobernador de San Luis Potosí. ¡No hay duda que con semejante federacion marchamos á nuestro engrandecimiento!

COALICION.—Varios diputados piensan gestionar una ley por la cual se autorizará á los Estados fronterizos para que celebren una coalicion, y ya coligados se defiendan de las irrupciones de los bárbaros. Esta peregrina coalicion, que estipularán entre sí los Estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Nuevo Leon, se denominará de la *cuadruple-alianza*. Cada cual tiene su modo de curar las dolencias: los empleados congresistas todas las curan con leyes, y los empíricos neptunianos con agua fría.

COMISIONES, PROYECTOS, INFORMES Y LEYES.—La cámara de diputados acordó el nombramiento de una *comision especial* para que forme el *proyecto de ley* que ha de *organizar* el Distrito, y que el gobierno *informe* acerca de la comunicacion inter-oceánica por el istmo de Tehuantepec. Con este acuerdo ya quedó organizado el Distrito y comunicados ambos mares.

PRISIONES.—Parece, dice el Correo, que las prisiones de los señores Ayllon y Marroqui han procedido de que Lopez Sastre les dirigió unas cartas, segun unos, y

segun otros, porque mentaba sus nombres en las correspondencia que tuvo el revolucionario con sus amigos; pero sin que de esto se pueda inferir que aquellos dos sujetos estén comprendidos en la revolucion.

EL UNIVERSAL.—Este periódico no aprueba que se concedan al gobierno facultadas económico-coativas para el cobro de la contribucion de guardia nacional, y las razones en que se funda nos parecen convincentes.

FALLECIMIENTO.—El 19 de Diciembre próximo pasado falleció en Arizpe (Sonora) el señor general D. Pedro García Conde, director que fué de la comision de límites.

A NUESTROS CORRESPONSALES.—Por el correo de hoy les enviamos las cinco entregas que han salido de la *Biblioteca del Pueblo*, no habiendo podido hacerlo antes por algunos trastornos que ocurrieron en la imprenta, y que ya están remediados. En lo sucesivo se harán las remisiones con toda puntualidad.

ERRATAS.

En nuestro número 29, plana 3.^ª, columna 1.^ª, línea 36, dice: Carlos Touvier y Roberto Orven, *lease*: Carlos Fourier y Roberto Owen.

AVISOS.

En la esquina de la calle del Angel y San Agustin, frente á la panaderia francesa, se vende rapé bueno á razon de 105 pesos quintal y nueve reales libra, y tres cuartillas la onza. *Rafael Rios.* 2 v.—1.

ROBO HACE MESES.

Entre otras cosas, un reloj de oro compensacion marcada con la numeracion de 42175. Se ofrece una gratificacion de 60 pesos, y podrán ocurrir á la antigua librería del Sr. Galvan portal de Agustinos núm. 3.

VENTA DE PRENDAS.

En la esquina de las calles de la Mariscala y Estampa de San Andres se está vendiendo la existencia de prendas cumplidas en cuatro empeños: que se compone de sacos, levitas, paletós, fraques, chaquetas, chalecos, pantalones, calzoneras, camisas, calzones blancos, tápalos, tunicos, enaguas de encima é interiores, bandas, mascadas, planchas, cortinas, sobrecamas, fundas de colchon, sábanas, colchas, zarapes, frazadas y un sin número de cosas que por no molestar no se refieren; como espadas, pistolas &c., todo lo cual se está espendiendo con una comodidad extraordinaria.

NUEVOS BAILES DE SALA.

La Ferrolana, el Scottish y la Mazurca de Tertulia, son los que están en uso y causando un verdadero entusiasmo en las reuniones de la alegre juventud, y aunque es bastante conocido el mérito del primero de estos bailes y ha sido bien aplaudido las veces que se ha bailado en el Gran Teatro de Santa-Anna, siempre es preferible la Mazurca de Tertulia, por su señorío, sencillez, elegancia y graciosísimas figuras, no obstante que los dos ya dichos embelesan demasiado las reuniones del bello sexo y son hoy el objeto de la distraccion en las familias. Para que se generalicen los referidos bailes y se puedan aprender sin auxilio de maestro, se ha reunido en un cuadernito la explicacion de la Mazurca y el Scottish cada uno con su música para fortepiano, una lámina con quince figuras litografiadas y una viñeta para escribir una dedicatoria, al precio de cuatro reales. Tambien la Ferrolana tiene una preciosa estampa en la música que representa el puerto de Tarifa y una pareja de marineros bailando: por separado tiene la explicacion para aprenderse á bailar y los versos de la cancion, todo por tres reales.

Se hallan de venta estas piezas curiosas en el despacho de esta imprenta situado en el portal del Aguila de Oro, en todas las alacenas de libros de los portales de Agustinos y Mercaderes, y en el Repertorio de Música de la calle de San Agustin número 8, donde actualmente está saliendo por suscripcion la interesante obra de composicion, la mas útil segun la opinion de los mejores profesores, para adquirir grandes conocimientos en la ciencia de la música. 8 v.—3.

MEXICO, 1852:

Imprenta de M. Murguía y C.^ª, portal del Aguila de Oro.